

SEN AVANZA

Edición 01 2024

Amnistía energética
beneficiará
a medio millón
de abonados de la ENEE

Gobierno atiende necesidades
energéticas
en zona norte

Arranca
estrategia de
ahorro de energía
desde el gobierno

Amnistía energética beneficiará a medio millón de abonados de la ENEE

Por: Dinora Escobar

El Congreso Nacional de la República aprobó el pasado 16 de enero un proyecto de decreto de amnistía energética, con el propósito de beneficiar a miles de hondureños que han experimentado inconvenientes en el cobro del servicio derivado de la gestión de la Empresa Energía Honduras (EEH).

La amnistía energética tendrá una duración de 6 meses, tiempo que tendrán los abonados para realizar el pago de sus facturas subsanando multas, intereses o recargos en la factura de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), lo que permitirá una mejor recaudación y estabilidad financiera para la estatal energética.

Sobre el tema, el Secretario de Energía, Erick Tejada Carbajal, manifestó que “desde el sector energético felicitamos al Congreso Nacional por la aprobación de la amnistía en recargos, multas e intereses a los abonados de la empresa del pueblo. Según nuestras estimaciones preliminares, la amnistía favorecerá a unos 500 mil clientes de los sectores residencial, comercial e industrial”.

Esta medida contó con el voto de 71 parlamentarios que reconocieron la necesidad de brindar esta oportunidad a la población para regularizar sus deudas para que estas no se conviertan en deudas impagables, y que además, puedan gozar del suministro de energía eléctrica como un derecho humano, establecido así por el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro.

Gobierno atiende necesidades energéticas en zona norte

Por: Arleth Molina

El novedoso proyecto conocido como Ruta de Atención Eléctrica llegó a la ciudad de San Pedro Sula con el objetivo de potenciar la red eléctrica de la zona, disminuir las pérdidas por robo de energía y atender de forma pertinente y total las peticiones, solicitudes y reclamos de los abonados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

La Ruta de Atención Eléctrica en San Pedro Sula se enfocó en el circuito Bermejo L205, el cual es uno de los circuitos con mayores pérdidas de la zona norte.

Según estimaciones de la ENEE, las pérdidas superan un 56% de lo suministrado allí, y es por ello que se desplazaron 27 cuadrillas, en 16 colonias del sector para realizar el debido mantenimiento de la red, sustitución de postes, cableado, herrajes, reparación de transformadores en mal estado, atención al cliente de manera inmediata en el lugar y talleres de eficiencia energética, entre otros servicios íntegros.

La operación benefició a más de 8,000 hogares ubicados en Residencial Mayorca, Residencial Villas Paraíso, Villa Paraíso Segunda Etapa, Residencial Quintas El Paraíso y otras colonias cercanas.

Es significativo recordar que, el pasado 21 de noviembre se inauguró el proyecto Ruta de Atención Eléctrica en el departamento de Ocotepeque, obteniendo logros oportunos, ejecutando 1,610 órdenes de servicio, 715 medidores instalados, 730 acometidas instaladas, 638 solicitudes de quejas reclamos y peticiones atendidas, 49 postes reemplazados, 1,276 bases instaladas, 1,724 personas capacitadas en eficiencia energética y la reducción de pérdidas en el circuito L339.

El gobierno socialista democrático de la presidenta Xiomara Castro fomenta la renovación del subsector eléctrico mediante programas y proyectos en favor de la población hondureña, enfocando la solución a las demandas que por años fueron desatendidas por administraciones pasadas.



Arranca estrategia de ahorro de energía desde el gobierno

Por: Arleth Molina

La Secretaría de Energía (SEN), con el fin de incentivar y promover las buenas prácticas en cuanto a ahorro de energía y la eficiencia energética, reactivó su Comité de Ahorro y Eficiencia Energética (Coaee), mismo que se encargará de impulsar el trabajo de sus homólogos en todo el aparato estatal.

En ese sentido, la titular de la Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética (DGEREE), Adriana Álvarez, destacó que “se logró una reducción del consumo de más del 60% de las instituciones que ingresaron sus datos a la base de nuestro Coaee, representando, aproximadamente, más de 40,000 kilo Watts hora a nivel de gobierno”.

En cuanto a cifras, esto representó un ahorro de más de 250 mil lempiras mensuales en cada una de las 32 instituciones incorporadas al esquema de ahorro de energía que se lidera desde los Coaee.

Álvarez agregó que “en la SEN nos esforzaremos para lograr el objetivo de reducir el consumo de energía eléctrica y por ende una reducción en este tipo de gastos, ya que el uso indiscriminado de la energía eléctrica tiene impactos negativos”.

El origen de los comités se fundamenta en el Decreto Ejecutivo PCM-010-2012, que establece el Plan Estratégico para la Gestión y Ahorro de Combustibles y Energía Eléctrica, e instruye a todas las instituciones públicas deberán tener un Comité de Ahorro Energético.

La SEN, como ente responsable del sector energético del país, juega un papel fundamental en la instalación de los comités de ahorro energético a nivel nacional y estará trabajando con todas las instituciones para el cumplimiento de sus objetivos en el ahorro de energía.

Aduanas Honduras y la SEN firman convenio de cooperación para el control de equipos generadores de radiación ionizante y material radioactivo

Por: Redacción Aduanas

Con el propósito de establecer las bases de cooperación entre la Secretaría de Energía (SEN) y la Administración Aduanera de Honduras, se realizó la firma de un convenio bilateral que tiene como objetivo controlar el ingreso y egreso de equipos generadores de radiación ionizante y material radioactivo, a través del fortalecimiento de los controles regulatorios, optimizando e implementando procedimientos, y mecanismos más eficientes y efectivos.

A partir de la vigencia del convenio, ambas instituciones controlarán las importaciones y exportaciones del material radiactivo o equipo emisor de radiación, por lo que la persona natural o jurídica responsable, deberá acreditar un documento de autorización que será extendido únicamente por la SEN a través de la Dirección General de Seguridad Radiológica (DGSR).

Se designarán puntos específicos para la importación y exportación de materiales radiactivos y equipos emisores de radiación en las administraciones de Aduanas del país.

De manera periódica se informará a la Dirección General de Seguridad Radiológica (DGSR) de la SEN, los pormenores de todas las fuentes de radiación importadas y exportadas, como ser: fechas, aduana de entrada/salida, agente importador/exportador, destinatario, nombre y tipo de fuentes de radiación, actividad, forma física, fabricante, modelo, serie, entre otros que se consideren necesarios.

Entre tanto los funcionarios de Aduanas Honduras no abrirán ningún bulto o contenedor que lleve el símbolo de alerta de radiación reconocido internacionalmente, ni cualquier bulto o contenedor que sus funcionarios tengan motivos para creer que pueda contener una fuente radiactiva, si no está presente un funcionario de la DGSR que dirija y supervise la aplicación de los procedimientos de seguridad radiológica, documentando los resultados en acta de inspección.

La SEN Proporcionará de manera trimestral, un listado actualizado de las personas naturales y jurídicas autorizadas para importar o exportar fuentes de radiación.





Masiva entrega de focos LED continúa en 2024

Por: Keylan Vásquez

La Secretaría de Energía de Honduras ha entregado focos LED como parte del programa de Eficiencia Energética (PEEE) en 2022, 2023, y continuará con la entrega en 2024 en los 18 departamentos del país. Para este año se estima una entrega de aproximadamente de 500,000 focos. Este esfuerzo busca promover el uso eficiente de la energía y contribuir a la reducción del consumo de electricidad a nivel nacional.

Este año, la Secretaría de Energía (SEN) seguirá siendo la punta de lanza de la entrega de tecnología de iluminación que permitirá a las hondureñas y hondureños ahorrar dinero a través de focos LED que proporciona el Programa de Educación en Eficiencia Energética (PEEE).

Para 2024, la meta propuesta es de aproximadamente 500 mil bombillas que se repartirán en los 18 departamentos de Honduras bajo la coordinación de las autoridades de la SEN

y la Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética (DGEREE).

Para la ingeniera Adriana Álvarez, directora de la DGEREE, "la oportunidad de servir a la gente con la tecnología de iluminación que permite el ahorro es un privilegio, pues somos conscientes de las necesidades que existen en el interior del país en este tema".

En 2023, miles de hondureños, sin importar su partido político, recibieron la visita de los equipos de la SEN que llevaron focos e información sobre cómo aprender a hacer uso racional y eficiente de la energía en sus hogares.

La SEN estará anunciando próximamente los puntos y fechas en los que se comenzarán a entregar los focos, y cuyos únicos requisitos para la obtención de 6 bombillos es la presentación de la factura de energía eléctrica y el Documento Nacional de Identificación (DNI).

Mujeres de la SEN conocen operatividad de "El Cajón"

Por: Redacción Aduanas

En el marco de la conmemoración del día de la mujer hondureña, la Secretaría de Energía (SEN), desarrolló una gira de estudio por las instalaciones de la Represa Hidroeléctrica Francisco Morazán, conocida como "El Cajón", a la que asistió el personal femenino de la institución.

El recorrido inició con una breve explicación de la historia de esta impresionante obra de ingeniería que fue construida a inicios de la década de los 80 y que con el paso de los años se convirtió en un atractivo turístico que hoy visitan tanto nacionales con extranjeros.

Para darle cumplimiento a la agenda el grupo de féminas se dirigió a la sala de máquinas donde realizaron un recorrido por las imponentes instalaciones, en donde se les explicó todo el

proceso de cómo se genera la energía eléctrica y cómo llega hasta los hogares de los hondureños.

Otra de las actividades que disfrutaron las colaboradoras de la SEN fue el paseo en lanchas, desde donde se puede apreciar la cortina de la represa y captar las mejores fotografías, así como el recorrido por el puente Bailey, que es otro de los atractivos, al igual que las piscinas de aguas termales.

Para finalizar, el equipo de la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental (URSA) aprovechó la ocasión para impartir charlas a este grupo selecto, sobre el empoderamiento de mujer, autocuidado, y amor propio, esto como parte de la iniciativa de mujeres en energía.





La SEN participa de alianzas regionales en eficiencia energética

Por: Keylan Vásquez

Con el propósito de establecer vínculos con países hermanos, la Secretaría de Energía (SEN), envió un equipo de la Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética (DGEREE) a El Salvador para participar en el taller "Reglamentos salvadoreños de eficiencia energética" que brindó la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas del hermano país.

El objetivo del taller fue fortalecer los esfuerzos en eficiencia energética en la región centroamericana, y en el mismo se abordaron temas clave como: la promoción de la reducción de gases de efecto invernadero, el fomento del uso racional de la energía y la eficiencia energética en el sector público y privado, la reducción de barreras técnicas al comercio para garantizar una competencia justa y generar confianza en los

consumidores entre otros de importancia.

En las jornadas de formación se llevaron a cabo intercambios de experiencias que tuvieron como finalidad el replicar el desarrollo de una plataforma para hacer más eficientes los procesos de revisión y emisión de dictámenes técnicos para el cumplimiento de los reglamentos técnicos centroamericanos.

Los esfuerzos del gobierno de Honduras, que lidera Xiomara Castro, y el de El Salvador, reflejan una sólida colaboración para fortalecer las alianzas en los temas descritos, por medio de la implementación de reglamentos a nivel nacional y regional para impulsar la adopción de tecnologías más eficientes.



La rebaja permanente de
10.13 lempiras
por cada galón de
combustible se aplicó
durante todo **2023** y
continúa vigente
hasta la fecha

2 AÑOS DE LA VICTORIA POPULAR



SEN
SECRETARÍA DE ENERGÍA


Energía
Gobierno de la República